

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7967** *Resolución de 10 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Almazán (Soria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Castilla y León» número 151, de fecha 5 de agosto de 2016 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 90, de fecha 8 de agosto de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria».

Almazán, 10 de agosto de 2016.—El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.